



Gobierno de  
Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

Fecha: 30/03/23

**ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN**

Nº 25  
Cm0033

Proveedor MALLEMACI, JORGE ( 32345 )  
Gov. Gomez 640-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA  
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	1	11,00	( 290070069 - 1 ) Placa grabada [2023 521-28] Placa Aniversario. Medidas :30cmX20cm. Material :Lenga. Incluye Caja Contenedora.* Se Adjunta Anexo A) con descripción gráfica del tipo de Insumo Requerido.	18.181,00	199.991,00
<b>LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS</b> CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO					199.991,00

OBSERVACIONES: Adquisición de once (11) placas de aniversario para Instituciones Educativas.

FORMA DE PAGO SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL 674/11 ART. 34 PUNTO 96.

LUGAR DE ENTREGA A Coordinar con el Área de Subsecretaría de Apoyo Institucional.

PLAZO DE ENTREGA 15 días de notificado de la orden de compra.

CONDICIÓN GENERAL SEGÚN PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES.

DEP. DE ENTREGA MINISTERIO DE EDUCACION

COMPRA DIRECTA Ejercicio: 2023 RAF: 521 Nro: 24

NORMA LEGAL Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 534 - Letra: - Año: 2023

EXPEDIENTE NRO 17619 - LETRA: E - AÑO 2023 - ÁMBITO: 1640 - COPIA: 0

MEMO: 4 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS D

LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT Nº 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO".

EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN Nº 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P. 9410. ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario

emanuel ALVAREZ YEDALIAN  
Director General de  
Administración Financiera  
M.E.C.C. y T



Gobierno de  
Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

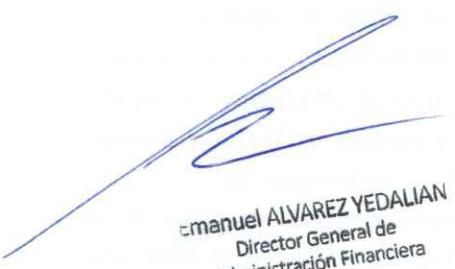
Fecha: 30/03/23

**ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN**

Nº 25  
Cm0033

Proveedor MALLEMACI, JORGE ( 32345 )  
Gov. Gomez 640-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA  
Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
		PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN. ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.		

  
Emanuel ALVAREZ YEDALIAN  
Director General de  
Administración Financiera  
M.E.C.C.V.T.

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario